

ILSA – GRUPO SEMILLAS

Invita a firmar carta dirigida a los Gobernadores del BID con respecto a la solicitud de Incremento de Capital

Estimados colegas,

Como mucho de ustedes saben, varias organizaciones de la sociedad civil emprendimos una campaña para incidir con respecto al requerimiento de un Noveno Aumento General de Capital (GCI-9) por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Desde su anuncio nuestras organizaciones y movimientos sociales han requerido información y planteado propuestas de diversa índole. A menos de dos meses de la Asamblea de Gobernadores de Cancún, donde supuestamente se va a aprobar una propuesta para un GCI-9, el Banco no ha respondido de manera formal a las distintas propuestas entregadas durante los últimos meses por organizaciones de la sociedad civil.

Como parte de esta campaña y gracias a los esfuerzos de la sociedad civil, se logró que el BID emprenda un proceso de consulta que se realizó en varios de nuestro país, pero quedó frenado a mitad de camino, con riesgo de no concluir debido a la falta de una reacción formal de parte del Banco, de acceso a los documentos solicitados, y la imposibilidad de no poder evaluar si se han incluido las propuestas. Esto no es aceptable e implica una violación de las reglas mínimas de consulta y de transparencia del proceso.

Sobre este contexto, recurrimos a ustedes para invitarles a adherirse a estos esfuerzos y apoyarnos con la firma de esta carta dirigida a los Gobernadores del BID quienes son los representantes de nuestros países, ministros de hacienda, finanzas, planificación, etc.

La carta pone en consideración lo que consideramos son las condiciones mínimas, aunque no las únicas, para que el BID empiece un proceso de reformas internas si desea ser elegible para un aumento de capital y sea más un banco de desarrollo realmente efectivo en términos de reducción de la pobreza en la región coherente con una visión de desarrollo sostenible.

La Carta se incluye abajo. Por favor les invitamos a enviarnos sus firmas hasta más tardar el **Viernes 12 de Febrero, 2010** . La enviaremos a los gobernadores el Lunes 15 de Febrero. Envíenos sus firmas a los correos electrónicos

paula@semillas.org.co

globaliz_ilsa@etb.net.co

Les agradecemos inmensamente por su cooperación, un saludo cordial.

Señores Gobernadores

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a Ustedes en nombre de organizaciones sociales y no gubernamentales que trabajan en temas de desarrollo, medioambiente, derechos humanos, integración y transparencia en toda América Latina. Ustedes, como representantes de nuestros países y regiones en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están encargados de revisar y financiar varias políticas y proyectos que tienen una enorme repercusión en nuestros países.

Desde que el BID anunció un Noveno Aumento General de Capital (GCI-9), nuestras organizaciones y movimientos sociales han requerido información y planteado propuestas de diversa índole. Hemos solicitado acceder a una versión actualizada de la propuesta de recapitalización del BID antes de la Asamblea de Gobernadores de Cancún, sin una respuesta favorable. Hasta ahora no se han hecho públicos ninguno de los documentos borradores sobre la Propuesta Global y Marco de Resultados actualizado ni otros documentos concernientes al pedido de Incremento de Capital desde la primera reunión extraordinaria de gobernadores en Santiago, Chile (Julio, 2009). El proceso de consulta lanzado por el Banco quedó frenado a mitad de camino, con riesgo de no concluir.

A menos de dos meses de la Asamblea de Gobernadores de Cancún, donde supuestamente se va a aprobar una propuesta para un GCI-9, el Banco no ha respondido de manera formal a las distintas propuestas entregadas durante los últimos meses por organizaciones de la sociedad civil. Sin una reacción formal de parte del Banco, ni el acceso a los documentos solicitados, no podemos evaluar si hemos sido escuchados. Esto no es aceptable e implica una violación de las reglas mínimas de consulta y de transparencia del proceso.

La tendencia clara de recuperación económica en algunos países de América Latina y el hecho de que el Banco Mundial haya pedido sólo un aumento de 30% de su capital, comparado con un aumento de casi 200% planteado por el BID, nos genera interrogantes respecto a la calidad del análisis que respalda la propuesta para un GCI-9.

Esperamos escuchar directamente de Ustedes, nuestros gobernadores, antes de finales de febrero, alguna explicación sobre cómo se están representando los intereses de nuestros países frente a la solicitud de apoyar la recapitalización del BID.

Asimismo, ponemos a consideración de Ustedes las que consideramos son las condiciones mínimas, aunque no las únicas, para que el BID se convierta en un banco realmente efectivo en términos de reducción de la pobreza en la región, así como coherente con una visión de desarrollo sostenible.

Gestión sobre resultados y transparencia

El BID carece de un adecuado sistema de evaluación basado en los resultados de su gestión. Los indicadores de desempeño de su octava reposición no fueron lo suficientemente rigurosos, ni se siguieron sistemas de información que permitieran una rendición de cuentas de los esfuerzos del BID, o el logro de resultados de su gestión.

Todo lo anterior implica, como sucede en cualquier banco comercial, algo más que aumentos de nivel de préstamos. Deben fijarse objetivos de evaluación más comprensivos que incluyan impactos y resultados dentro de un plazo determinado. Si el BID exige estos estándares de evaluación a los gobiernos para acceder a sus préstamos, lo mínimo es que sean cumplidos por el propio banco.

Recomendamos:

- 1) Mostrar evidencias del mejoramiento de la calidad en el diseño de operaciones y nuevas reglas que aseguren el cumplimiento total de los estándares de calidad para nuevos proyectos antes de su aprobación dentro de un plazo de dos años^[1];
- 2) Mostrar evidencias del mejoramiento en la calidad de la supervisión y evaluación de proyectos en ejecución – en particular para proyectos sin garantía soberana, de acuerdo a estándares internacionales con metas de cumplimiento dentro de dos años;
- 3) Establecer un mecanismo que vincule la permanencia en el cargo, la remuneración salarial y otros incentivos institucionales a rendimientos evaluados a través de un marco de resultados que incorpore indicadores de rendimiento de la institución, en áreas de priorización: cambio climático, sostenibilidad, gobernabilidad y reducción de la pobreza y la desigualdad.
- 4) Establecer un mecanismo que divulgue e informe al público de los avances en la implementación de las recomendaciones de evaluaciones anteriormente aprobadas por la Junta Directiva del Banco;
- 5) Establecer un mandato con plazos claros para implementar la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por su sigla en inglés).
- 6) Reorganizar y fortalecer la función interna y externa de evaluación del desempeño;
- 7) Establecer mecanismos operativos precisos de acceso a la información detallada de toda la información financiera, técnica y ambiental de los proyectos financiados por el BID. El Banco debe comprometerse a aprobar una política de transparencia que cumpla con los estándares de la recién aprobada política del Banco Mundial.

Integración sostenible

A pesar de ser una institución cuyo objetivo principal es promover la integración de las Américas, es preocupante que el Banco todavía no tenga objetivos de integración claros ni indicadores para medir su valor agregado en esta área. Observamos que el Banco no ha reaccionado adecuadamente ante los profundos cambios que se han dado en el continente, especialmente en Sur América. El Banco sigue promoviendo una integración puramente comercial y además basada en la gran empresa, muchas veces transnacional y por ello su acento en el IIRSA. Si bien este enorme proyecto de infraestructura fue integrado con propuestas gubernamentales es en realidad fruto de otra etapa y visión sobre la integración que ya no es compartida por muchos gobiernos y rechazada por gran parte de los pueblos. Hasta ahora no se conoce una política oficial del BID en esta materia. Por esto, no son sorprendentes los bajos resultados en promover la integración regional, por ejemplo: la mínima participación directa en proyectos de IIRSA^[2], y los niveles estancados de comercio interregional comparado con Asia.

Hoy se abre paso la búsqueda de una integración que no tiene el objetivo de intensificar el comercio sino que la gente viva bien. El comercio es sólo como un aspecto al servicio de este objetivo y no un valor en sí mismo. La prueba contundente del fracaso del BID como promotor de la integración es que la región está creando nuevas instituciones financieras que apoyan otro tipo de integración: Banco del ALBA, Banco del Sur, etc. Esto se constata además por la baja demanda para servicios del BID.^[3] El Banco no parece haber aprendido nada con la derrota del ALCA que refleja la búsqueda de una integración diferente en América Latina.

El BID tiene que innovarse para convertirse en catalizador de la integración regional.

Recomendamos:

1) Dejar que las regiones o subregiones de América Latina definan sus propios procesos de integración, en consulta con sus pueblos, y no tratar de imponer una visión de integración. El BID debe abrirse a una nueva estrategia para la integración regional profunda, lo que implica eliminar el enfoque exclusivo de la facilitación de comercio e incorporar otros objetivos regionales e indicadores en el marco de resultados ambiciosos y coherentes en las áreas sociales, culturales, ambientales y estándares regulatorios.

2) La infraestructura para la integración no debe centrarse en la necesaria para el comercio exterior, sino en la indispensable integración física interna que además permita disminuir el impacto en emisiones de gases de efecto invernadero que tienen las enormes distancias de transporte necesarias para interconectar mercados globales de productos que se producen en la misma región.

3) El BID tiene que ser más consecuente en su análisis sobre la mitigación o prevención de los riesgos que la infraestructura regional trae consigo.

Proponemos que proyectos, como la recién aprobada carretera Pasto - Mocoa de Colombia, con su fuerte compromiso socio-ambiental vinculante no sea un ejemplo aislado sino que se incorpore en un marco de lo que el Banco quiere definir como un programa de transporte sostenible.

4) Las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y sobre los Derechos Humanos (EEIA-DH) y el uso de sistemas de alerta temprana, tales como sistemas de toma de decisión (DSS), deben constituirse en un instrumento obligatorio de planificación sectorial para los prestatarios y vinculante para el propio banco, en todos los proyectos, programas y políticas de integración regional.

5) El Banco deberá realizar una consulta pública en forma previa a la aprobación de los EEIA-DH, para actividades, obras o proyectos a desarrollarse en lugares de ocupación de las comunidades y pueblos campesinos, indígenas y originarios y áreas de alto valor de biodiversidad. La consulta tiene carácter obligatorio y las decisiones resultantes del proceso deben ser respetadas^[4].

6) El BID debe demostrar su capacidad en garantizar la participación de la sociedad civil en cualquier nueva iniciativa de integración regional para asegurar la consideración de su perspectiva.

Sostenibilidad y cambio climático

A pesar de algunos avances en la integración de la sostenibilidad ambiental y social, la calificación del BID como “banco verde” está lejos de lograrse. Los recursos del Banco deben estar orientados a abordar los principales desafíos que enfrenta la región (los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el aumento de la deforestación y las grandes desigualdades sociales); y la creación de capacidad institucional regional, con especial énfasis en el análisis y la gestión de largo plazo de los impactos indirectos o acumulativos de sus operaciones. La capacidad del Banco de proporcionar asesoramiento de alta calidad en materia de sostenibilidad se ha visto obstaculizada por el diseño institucional y la poca habilidad de su gerencia de atender la demanda en estas áreas críticas. Las recientes iniciativas en materia climática y de energía sostenible son marginales frente a las operaciones principales del Banco, mientras que las inversiones mal planificadas en infraestructura y el sector extractivo aumentan su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero.

Teniendo en cuenta que el BID planea aumentar los préstamos para el sector de infraestructura, debe actualizar su política de medio ambiente, sus mecanismos de implementación, y su estructura interna de incentivos, no sólo para centrarse en la mitigación y prevención de daños, sino para promover de manera proactiva el desarrollo sostenible.

Recomendamos:

- 1) El BID debe iniciar una consulta pública para adoptar una estrategia más amplia en materia de cambio climático con objetivos y metas concretas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, garantizando el acceso de energía para los más pobres de la región;
- 2) El BID debe aumentar la financiación para energía renovable a 40% de su cartera de operaciones energéticas en 5 años y subir las inversiones en adaptación en proporción a los niveles sugeridos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, eliminar el apoyo a los combustibles fósiles y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en el establecimiento de la gobernanza forestal;
- 3) El BID debe incrementar y reorientar su apoyo al fortalecimiento de instituciones capaces de diseñar e implementar estrategias nacionales de cambio climático;
- 4) El banco debe promover la creación de capacidades regionales desde la perspectiva de biomasas/cuencas, más que desde una perspectiva de país, y debe ser hecha de una manera que apoye y fortalezca la capacidad técnica de los gobiernos;
- 5) En un período de no más de tres años [\[5\]](#) el BID debe comprometerse a rendir cuentas sobre los niveles de emisión de gases de efecto invernadero en todas sus operaciones y políticas;
- 6) Es especialmente importante impulsar la revisión de las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del Banco que fueron propuestas desde el 2006, y ya debieran estar revisadas pero cuyo proceso aún parece no haber comenzado. Las recomendaciones del panel externo deben ser vinculantes respecto a la recapitalización.

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Consideramos que el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), cuyo texto final está en preparación para ser discutido por la Junta de Gobernadores, debe recoger las sugerencias y solicitudes expresadas por parte de las organizaciones de la sociedad civil que firmamos esta comunicación.

Recomendamos:

- 1) La incorporación de una figura independiente a la dirección del Banco que garantice la imparcialidad en las decisiones finales que se tomen alrededor de las quejas y solicitudes de información frente a la investigación de todas las políticas y operaciones del Banco. La figura de un Ombudsman independiente ya ha sido adoptada por otras entidades multilaterales, y cuenta con el respaldo de la sociedad civil.

2) Hemos insistido en que el trámite de las quejas y procedimientos ante el MICI debe ser expedito y debe cumplir con garantizar la intermediación de todas las personas que soliciten información, o que quieran presentar quejas ante el Mecanismo.

3) Solicitamos refrendar estas propuestas como un avance del BID en la democratización del acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil en la actividad de los Bancos multilaterales.

Recursos humanos

El BID carece de mecanismos destinados a combatir la corrupción. El BID anunció el 9 de diciembre de 2009 el refuerzo a la protección de los denunciantes, y reafirmó públicamente la política de proteger de represalias al personal pero hasta la fecha no se ha adoptado ninguna política explícita sobre el asunto.

En esta materia, el BID no manifiesta el mismo nivel de protección al personal que los otros bancos multilaterales de desarrollo, aunque a nivel del discurso reconoce en sus declaraciones la importancia del personal en la implementación del fortalecimiento del marco anticorrupción.

Recomendamos:

- 1) Adoptar una política explícita de protección a los denunciantes;
- 2) Implementar antes de 2012 las recomendaciones del informe del Panel Externo (Thornburgh) para fortalecer el marco anticorrupción.

Frente a la situación Haití

Reconocemos el interés del BID y de otras entidades de crédito y de cooperación en enfrentar la situación actual de Haití, y de pensar en que hay que hacer una refundación que haga viable ese país. Por ello nos unimos a la Campaña por la cancelación total e incondicional de la deuda de Haití con los organismos de crédito, y el establecimiento de una contraloría internacional eficiente que vele por la correcta utilización de los recursos asignados, asegurando la transparencia en las operaciones y el respeto de la soberanía del pueblo Haitiano.

En síntesis

El BID debe presentar como mínimo una agenda de trabajo para los próximos dieciocho meses que sea clara, con mecanismos de acceso a la información y participación de los puntos detallados anteriormente para: i) divulgar la última versión del Informe de propuesta Global y Marco de Resultados que explique la relación entre resultados, permanencia en el cargo y remuneración salarial del personal del Banco; ii) vincular la estrategia del BID frente al cambio climático a los resultados de un proceso de consulta pública con la posterior elaboración de un documento borrador y un plan de implementación; iii) vincular una nueva

estrategia de integración regional a los resultados de un proceso de consulta pública; iv) acelerar el proceso de revisión de las políticas de salvaguardas sociales y ambientales y vincular sus recomendaciones a la recapitalización, que incluya la Evaluación Social y Ambiental Estratégica como parte las políticas del Banco; v) divulgar, antes de su aprobación, la versión final de la política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación; vi) comenzar un proceso de revisión más transparente y sustantivo de su política de acceso a información.

Creemos que estos puntos representan los requerimientos mínimos para un verdadero banco de desarrollo, y las condiciones mínimas para proceder a un coherente incremento de capital del BID. Esperamos que el Banco incorpore de manera consistente, obligatoria y efectiva las condiciones anteriormente establecidas en sus políticas, prácticas, procedimientos y operaciones.

Cordialmente,

[1] Ver Recomendación 4.8 en OVE Informe RE-354 (2009:28) y la incorporación de indicadores desglosado en OVE Informe 329 (2007). [\(volver al texto\)](#)

[2] OVE RE-338 (Abril 2008) Evaluación de las Acciones del BID en IIRSA. [\(volver al texto\)](#)

[3] Ver Tabla V-4, Estimado preliminar para demanda del futuro en financiamiento por sector, solo 6.3% del total en Integración, Santiago Working Paper, pg. 47. [\(volver al texto\)](#)

[4] Ver artículos 4, 5, 6, 15, y 18 del Convenio 169 de la OIT [\(volver al texto\)](#)

[5] IDB GCI-9 Civil Society Issue Brief 2: IDB and Sustainability: Climate-Energy-Forests, June 23, 2009. </es/Article.aspx?id=11274> [\(volver al texto\)](#)